



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00672081-UNC-ME#FCQ – Renuncia miembro comisión asesora del Biól. Juan Manuel BOURBOTTE ASEN SIO.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Graciela Panzetta solicitando su renuncia como miembro de Comisión de Tesis del Biól. Juan Manuel BOURBOTTE ASENSIO de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

Que por Res. No 585/2010 del HCS, modificada por Res. No 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y en consecuencia aceptar la renuncia de la Dra. Graciela Panzetta como miembro de la comisión asesora de tesis del Biól. Juan Manuel BOURBOTTE ASENSIO por acogerse al beneficio jubilatorio y designar en su reemplazo a la Dra. Anahí Bignante (FCQ - UNC).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

